

► CRIMEN DE LA CALLE PACORRO

Dos de los cuatro jóvenes detenidos implicados en otro asesinato

Los presuntos asesinos del gitano Carlos Ramírez le apuñalaron para robarle la droga tras discutir por un reparto de dinero y después le enterraron en un pozo

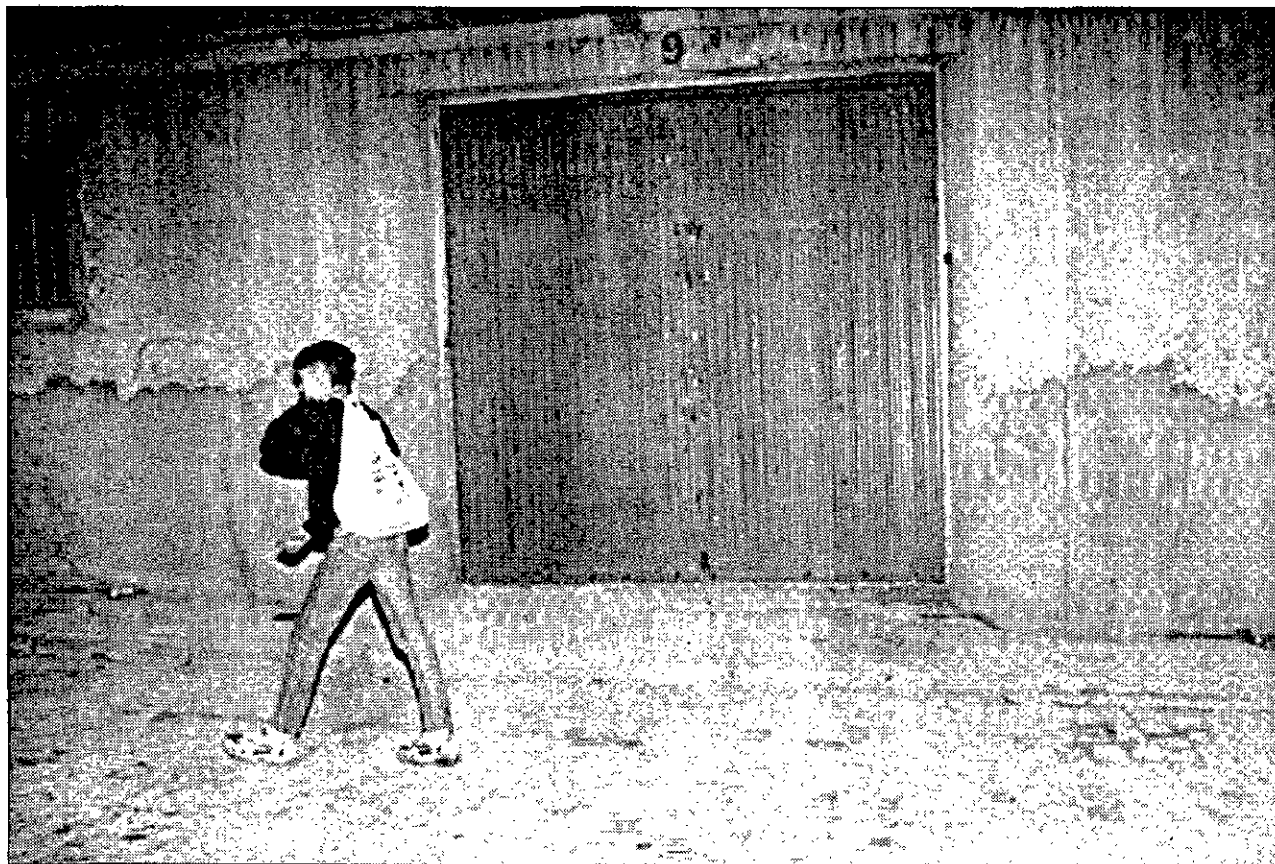
Madrid / Y. GÓMEZ. —Dos crímenes resueltos de un golpe. Cuatro jóvenes de entre 17 y 20 años fueron detenidos en el barrio de Carabanchel como supuestos autores del asesinato de un joven, al que mataron para robarle droga, y del tío de uno de ellos, al que, por odio, rociaron con gasolina en su coche para simular un accidente.

Tras el esclarecimiento de ambos asesinatos, ocurridos en noviembre del año pasado y el pasado mes de mayo, la Policía investiga la nave abandonada de la calle Pacorro, donde el pasado 2 de diciembre hallaron el cadáver del joven gitano de 25 años Carlos Ramírez Molina, desaparecido desde el pasado mes de mayo.

En este local, ahora en rehabilitación para convertirlo en un taller de vehículos, vivían los detenidos. Determinadas informaciones hacen sospechar que puedan esconderse allí otros restos humanos. Los detenidos, con antecedentes por robo, son Juan Pedro R.G.M., alias 'El Nani', de 19 años; David F.N., 'El Chino', de 17; Sergio M.G., 'El Pasti', de 20; y Juan Manuel N.G.C., 'el Punito', de la misma edad que el anterior.

Según las pesquisas, los cuatro detenidos planearon acabar con la vida de Ramírez, con quien mantenían una estrecha relación y acababan de tener una discusión por un reparto de dinero, para hacerse con la droga que él guardaba.

Los presuntos autores del crimen aprovecharon que Ramírez se quedó dormido tras consumir una dosis de droga con una piqueta. La víctima intentó defenderse, pero los cuatro, individuos le remata-



LA NAVE Este es el lugar donde los presuntos asesinos de Carlos Ramírez le mataron y ocultaron su cuerpo en un pozo.

ron con una puñalada en el pecho para después arrojar el cadáver al pozo, cubrirlo con cascotes y quemar el coche en un descampado para eliminar cualquier prueba.

Tras la detención de los cuatro jóvenes, la Policía descubrió que uno de ellos, 'El Nani', era sobrino de Manuel Eusebio Carmona, cuyo cadáver apareció calcinado dentro de un coche en noviembre del pasado año, cerca de Carabanchel, y que podría estar impli-

Dos de los delincuentes mataron al tío de uno de ellos en noviembre del pasado año, simulando un accidente

cado en el asesinato junto a su amigo 'El Chino'.

El sobrino de la víctima confesó a los investigadores que actuó por "el odio que sentía hacia su tío y hacia su tía, a causa de los malos tratos que desde niño había recibido por ellos". Según el relato de 'el Nani', citó a su pariente en la nave de la calle Pacorro con el pretexto de venderle un vídeo y, una vez allí, le dio un golpe en la cabeza e intentó estrangularle.

Ayudado por su compinche, cargó el cuerpo en el coche y lo condujo hasta el Viaducto para arrojarlo al vacío y simular un suicidio, aunque el numeroso tráfico les hizo desistir por lo que decidieron estrellar el vehículo contra otro coche aparcado en la calle Parodia. Luego, metieron el cuerpo en el vehículo, que rociaron con gasolina y lo incendiaron para que pareciera un accidente, cosa que en un principio consiguieron.

Sevilla / D16. Imágenes "inocentes, como las que hace cualquier padre". Así calificaba Antonio Mates, defensor del Duque de Fera, las fotografías de dos niñas semidesnudas. Durante el juicio por la realización de estas fotos, Mates señaló que "el único delito fue publicarlas" y "exponer sus cuerpos desnudos ante miles y miles de españoles".

En su informe ante la Sección Séptima de la Audiencia de Sevilla, Mates aseguró que se trata de imágenes "totalmente infantiles", de "fotos de niñas haciendo de niñas, pintándose los labios y jugando a ser mujer, como hacen todas a esa edad".

A su parecer, la revista 'Interviú' cometió "un delito de intromisión en su intimidad", acompañando las fotos de un texto que el abogado calificó como "ingenio de pornografía barata", con comentarios "groseros"

JUICIO AL DUQUE DE FERIA

Las fotos de la niña son "inocentes", dice la defensa

Visto para sentencia el juicio contra Rafael Medina, cuyo abogado señala que el delito fue "publicar las imágenes"

sobre la supuesta "perversión" del duque de Fera.

En el reportaje aparecen dos niñas de unos 8 años en ropa interior, saliendo de la ducha, pintándose los labios y una de ellas desnuda en brazos de Medina, en unas fotos que 'Interviú' atribuyó al Duque de Fera y pu-

blicó en mayo de 1993, cuando estaba en marcha el primer proceso judicial contra el aristócrata por corrupción de menores.

Tras los informes de Mates y de María del Carmen Barba, abogada de Ana R.M., madre de una de las dos niñas fotografiadas y también proce-

sada, la Audiencia de Sevilla dejó visto para sentencia este juicio, en el que el fiscal pide para el duque de Fera una condena de 14 meses de prisión por delitos de abusos sexuales y utilización de menores para fines exhibicionistas.

El defensor sostuvo que las fotos en sí mismas "no pusieron en riesgo el desarrollo sexual" de la menor. Por su parte, María del Carmen Barba recordó que su cliente se ha reconocido como única autora de las fotos y añadió que con el mismo razonamiento "deberían procesar a los padres españoles" que tienen fotos de sus hijos desnudos en las mismas actitudes y a las agencias de publicidad que las usan en sus anuncios.

Rafael Medina, al igual que en los tres días anteriores de juicio, acudió a la Audiencia impecablemente trajeado.

Un ajuste de cuentas, posible móvil del crimen de Mirasierra

Madrid / Y. GÓMEZ. —Un ajuste de cuentas es el móvil que la Policía baraja como causa del crimen de una mujer de 33 años hallada muerta pasadas las tres de la tarde de ayer a la altura del número 33 de la calle Costa Brava, en la urbanización madrileña de Mirasierra.

Aunque en un principio el estado de la víctima, que tenía toda la cara destrozada y ensangrentada, dificultó conocer si era hombre o mujer, agentes de la Brigada la identificaron cuatro horas después del hallazgo como Mairena M.P., natural de Lérida. La mujer, tóxicomana, tenía un antecedente por tráfico de droga, informó la Jefatura Superior de Policía.

La víctima, que vestía tres pantalones, tenía un corte en el cuello y presentaba múltiples hematomas y contusiones. Según declararon algunos vecinos del lugar el cuerpo fue arrojado desde una furgoneta blanca a la acera.

Ahora los agentes del Grupo de Homicidios de la Brigada de Policía Judicial intenta localizar pistas que conduzcan hasta los culpables de la brutal muerte.

Muere en una comisaría de Lyon un español

París / D16. La madre del joven francés de origen español Fabrice Fernández, que el jueves fue muerto por un disparo de un agente cuando estaba detenido en una comisaría de Lyon, acusa a la Policía de haber asesinado a su hijo, que "no había hecho nada".

En declaraciones al canal de televisión LCI, Francine Pognat, de nacionalidad francesa, afirmó que "los policías han matado a mi hijo, un padre de familia que no había cometido delito alguno".

El padre, la madre y la compañera sentimental de Fabrice presentaron una querrela contra el autor de asesinato. "He presentado una querrela porque no se puede permitir que personas inocentes sean asesinadas de este modo", subrayó Pognat. La fiscalía de Lyon reconoció que el policía que mató a Fernández, de 24 años, cometió una "falta de servicio manifiesta".

El agente que realizó el disparo en la mandíbula ocasionándole la muerte en el acto, ha sido detenido y suspendido de sus funciones. El disparo fue realizado con una escopeta de cañones recortados que le había sido incautada.